

El Papa leerá la Bula que convoca el próximo Jubileo

09/05/2024



Ciudad del Vaticano (EFE) – Ante la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, y en el marco de la celebración de las Segundas Vísperas de la Ascensión del Señor, Francisco presidirá mañana la entrega y lectura de la bula papal para convocar oficialmente el próximo Jubileo de 2025.

En este documento, titulado ‘Spes non confundit’ (La esperanza no confunde) estarán escritas las fechas de inicio y fin del Año Santo, que se realiza cada 25 años y comenzará el 24 de diciembre de 2024 con la apertura de la Puerta Santa y quedará clausurado el mismo día de 2025.

Bajo el lema ‘Peregrinos de la esperanza’, el texto contiene las motivaciones para que los fieles acudan a Roma durante esos 12 meses y además Bergoglio destacará la peregrinación servirá para ganar la indulgencia jubilar, es decir, la remisión de la pena aplicada por los pecados graves confesados.

Asimismo, incluye los principales actos jubilares previstos en la capital italiana, como las reuniones de familias o jóvenes, con una estimación de unos 35 millones de fieles presentes.

Tampoco faltarán detalles del evento, las intenciones y las mencionadas indulgencias, que generalmente se consigue haciendo una peregrinación a una de las 4 basílicas papales en la Ciudad eterna y también en Tierra Santa visitando la Basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén, la de la Natividad en Belén o la de la Anunciación en Nazaret.

PALABRA VIVA

“Hermanos: que Dios omnipotente y misericordioso reavive en nosotros la esperanza cierta de la gloria, a la que estamos destinados por la gracia. Entrego esta Bula a los Arciprestes y a algunos representantes de la Iglesia esparcida por el mundo y a los Protonotarios apostólicos”, serán las palabras con las que el Santo Padre inaugurará la ceremonia.

A continuación, se dará lectura a algunas de las partes más significativas de este documento y posteriormente tendrá lugar la procesión solemne en la que se entrará en el templo para el rezo de Vísperas. Al finalizar las plegarias, Francisco pronunciará una homilía en la que explicará los ejes fundamentales del Año Santo, el primero ordinario de su pontificado después del extraordinario de la Misericordia en 2015.

La tradición eclesiástica decreta que cada Jubileo se proclame a través de la publicación de una bula pontificia, documento oficial habitualmente redactado en latín, con el sello papal de plomo.